ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche

Unidad Operativa: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca

Estrategia: N.A. Lote/Zona: N.A.

Nombre y apellidos: ALDEMAR MAZUERA LOZANO

C.C: 16351548 Edad: 71 años Teléfono: 3126565599

Fecha	Atención individual
24/04/2026	Se realiza seguimiento a la persona mayor Aldemar Mazuera Lozano, de 71 años, en condición de vulnerabilidad, victima del conflicto armado, con adecuada via oral, quien se encuentra en atención en el Centro de Cuidado Transitorio. Paciente refiere que viene presentando pérdida de peso posterior a sintomatología de gastritis, refiere que en EAPB se le identifica úlcera gástrica la cual se encuentra sin manejo en el momento. Durante la indagación, la persona mayor refiere presentar antecedentes de salud relevante como cáncer de piel, úlcera gástrica sin manejo y niega estar recibiendo medicación o tratamiento para alguna condición preexistente o actual, sin embargo, menciona que su última cita con oncología fue en agosto de 2025, en el cual no se le genero ninguna orden médica. Persona mayor con estado nutricional en desnutrición moderada según imc, presenta signos físicos de malnutrición, se observa inadecuadas reservas de masa grasa y muscular, se encuentra en el comedor en el momento de la valoración, atiende llamado, profesional se presenta con nombre y cargo, se explica procedimiento a realizar, sigue instrucciones y responde preguntas de registro. Durante el examen físico se encuentra: cabello bien implantado, mucosas húmedas, sin depleción temporofrontal, sin depleción orbital, conjuntivas normocrómicas, con prominencia clavicular, hombro cuadrado, rejilla costal visible, abdomen depresible a la palpación, no doloroso, con déficit de reservas corporales en miembros superiores e inferiores, sin edemas ni ascitis, con dentadura completa. Se hace toma de peso y talla en bipedestación, presenta habito intestinal adecuado y refiere intolerancias a la leche, queso doble crema, chocolate, alimentos ácidos, toda intolerancia con relación a gastritis, no alergias, con hidratación adecuada. La persona mayor ingiere de manera adecuada los alimentos en su totalidad que se brindan en el centro, sin embargo, refiere que antes de venir a Bogotá, un familiar le recomendó el no consumo de lácteos, no granos, no proteínas, restringiendo su dieta por la gastritis, por lo que genero perdida de peso por la dieta impuesta llegando a su desnutrición moderada, actualmente con buena ingesta, consume sus 5 tiempos de comida, en proporciones adecuadas, requiere control de nutrición por EAPB, sin embargo menciona que no presenta en el momento atención en salud en la ciudad de Bogotá, generándole una barrera en salud, con EPS COMFENALCO, requiere traslado de EPS a Bogotá para prestación del servicio de salud, refiere que quiere traslado a SURA dado que si desea volver a su ciudad la anterior le podría prestar el servicio allá. Datos antropométricos: Peso: 52,5 kg Talla: 1,77 m IMC: 16,7 kg/m² Dadas las condiciones clínicas y nutricionales observadas, se recomienda realizar remisión al servicio de nutrición para formulación de APME, hipercalórico, hiperproteico y seguimiento integral del estado nutricional, con el fin de optimizar su evolución clínica y garantizar un abordaje oportuno, disminuyendo riesgo de morbimortalidad. Nutricionista Dietista Universidad Nacional de Colombia T.P. 1015453557 Nutricionista Dietista TP 1015453557

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.